



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 31 de mayo de 2011

- **En la sede del IEE, Radio y Televisión de Hidalgo signa acuerdo con Partidos Políticos y Coaliciones**
- **Equidad en acceso a radio y televisión**
- **El Instituto Estatal Electoral funge como facilitador**

El día de hoy en la sala de plenos del IEE, la Dirección General de Radio y Televisión de Hidalgo, Partidos Políticos y Coaliciones firmaron un acuerdo que define formatos, normas y criterios a seguir para el equitativo acceso de Candidatos propietarios a Presidentes Municipales en espacios de entrevistas de la televisora y la radio estatales, así como las consideraciones para la entrega de la información relativa a las actividades de campaña de los Candidatos.

El Instituto Estatal Electoral funge como facilitador para la realización del presente acuerdo, así como del seguimiento y alcances del mismo.

Los noticieros considerados para entrevistas en radio son “Punto por Punto”, “Cursor en la Noticia” y “Al Aire”.





En televisión “Hoy es el Día”, “En Contacto Vespertino” y “En Contacto Nocturno”.

En cada uno de los noticieros, se destinará un espacio de entrevista al día de lunes a viernes dentro del periodo de campañas electorales entre el miércoles 1° al miércoles 29 de junio de 2011, donde los candidatos podrán acceder a un máximo de tres espacios de entrevista.

La distribución de los espacios de entrevista será de acuerdo a la pauta de programación en base al número de planillas registradas por cada partido político y coalición.

Para las entrevistas de carácter presencial, los candidatos deberán acudir al estudio de grabación del canal de televisión o a la cabina de radio, según sea el caso.

De igual forma, los candidatos podrán realizar su entrevista a través de enlaces telefónicos.

El acuerdo determina además que en ambos tipos de entrevista al no presentarse ningún candidato, la producción de los respectivos programas hará uso del tiempo, siendo que las entrevistas no cubiertas por los candidatos no serán reasignadas.

Respecto a la difusión de las actividades de campaña de los candidatos, para Radio la información estará integrada por boletín informativo, pudiendo ser acompañado de audio grabado en formato electrónico en MP3; para Televisión, la información estará integrada por un boletín con las mismas características, pudiendo ser acompañado de imágenes en video en formato DVD o Mini DV.





Es importante mencionar que los horarios y fechas de entrevista se sujetarán a una pauta aprobada en el acuerdo, y la medición del tiempo asignado correrá a cargo de un “visor” del IEE.

De igual forma para salvaguardar el principio de equidad, el conductor de cada espacio noticioso invariablemente utilizará en cada entrevista, el mismo cuestionario previamente aprobado para todos y cada uno de los candidatos a entrevistar.

El documento signado contempla revisiones periódicas de acuerdo al desarrollo de las campañas político electorales.

